



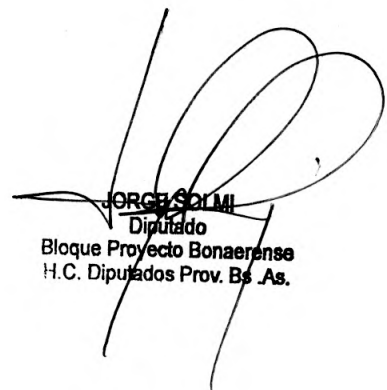
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

Declara

De Interés Provincial la conmemoración por el Día del Agricultor organizados por la Filial Salto de Federación Agraria Argentina que se realizará el próximo 8 de Septiembre de 2012.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



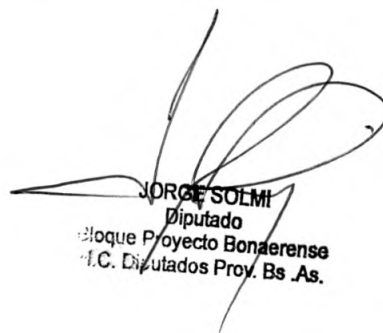
FUNDAMENTOS

La Filial Salto de Federación Agraria Argentina, realizará el próximo 08 de Septiembre de 2012, su ya tradicional jornada anual conmemorativa del Día del Agricultor, en la cual se reúnen, desde hace cuatro años, más de 300 personas vinculadas al sector agropecuario y a la ruralidad, acompañados por empresas relacionadas a la actividad, cooperativas e instituciones de la Localidad.

El encuentro se llevará a cabo enmarcado con las actividades locales de homenaje y salutación por los Cien Años de la Entidad Central. Los organizadores compartirán, ese día con productores agropecuarios locales y de la zona, autoridades, compañeros y directores, donde los hombres y mujeres de FAA trabajarán con esmero para agasajar a los presentes, y lograr pasar así una atractiva jornada.

Para alcanzar dicho cometido, además de compartir un almuerzo, se realizarán charlas técnicas sobre los últimos avances tecnológicos para la agricultura; habrá una exposición de vehículos y automotores y se inaugurará, en territorio del interior provincial, la muestra fotográfica itinerante "1912-2012: Vigencia de la Gesta Agraria que mantiene vivo el interior" que fuera auspiciada por el Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, Cdor. Horacio González y el Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Agrarios, Dr. Jorge Solmi entre el 21 y el 24 de Agosto en la Ciudad de La Plata.

Por lo expuesto anteriormente es que, solicito a los Señores Legisladores, me acompañen en la aprobación de la presente Declaración.-


JORGE SOLMI
Diputado
Bloque Proyecto Bonaerense
H.C. Diputados Prov. Bs. As.